

NOTIFICACION POR EDICTO.- El Señor Juez del Segundo Juzgado Penal para Procesos con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima, Doctor Luis Jacinto Teodoro Sánchez Gonzáles, emplaza a los denunciados DAVID HECTOR CASACHAGUA VILLANUEVA, APOLINARIO URIBE LETONA y MARY ELENA URIBE BENDEZU a fin de que comparezcan al Local de mi Judicatura, el día MARTES 04 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 10:30 HORAS DE LA MAÑANA; a efectos de realizarse la Audiencia de presentación de Cargos, por la presunta comisión del delito contra la fe Pública - Uso de Documento Privado Falso, en agravio del Estado - SUNARP, en el Expediente N° 00540-2017-0-1801-JR-PE-02, audiencia que se llevará a cabo con su presencia o no, conforme a lo previsto en el artículo 77° del Código de Procedimientos Penales (modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1206, vigente desde el 23 de Noviembre del 2015); firmado por el señor Juez, Doctor Luis Jacinto Teodoro Sánchez Gonzales, y la Secretaria Judicial Patsy Lesley Loza Salinas, de lo que doy fe.- Lima, 03 de Marzo del 2017.- PODER JUDICIAL - Dr. LUIS SANCHEZ GONZALES - JUEZ TITULAR - 2° Juzgado Especializado Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-